



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021**

ACTA NUMERO VEINTIOCHO DE LA DECIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

En la Ciudad de Tenabo, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 09:00 horas con 15 minutos del Día viernes 25 de octubre del año 2019. En la sala de Cabildo que ocupa el H. Ayuntamiento; Ubicado en la calle 19 s/n entre calles 8 y 10 Colonia centro, se reunieron los integrantes de Cabildo del Municipio de Tenabo, con la finalidad de llevar a cabo la décima quinta sesión extraordinaria del período 2018- 2021.

Sujetándose a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero: Pase de lista. -----

Segundo: Declaración de quorum legal. -----

Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior. -----

Cuarto: Autorización para la firma de convenio de coordinación del programa de desarrollo cultural y Estatal, entre las partes, Secretaría de Cultura y el H. Ayuntamiento de Tenabo, representado por la presidente municipal. -----

Quinto: Clausura de la sesión. -----

Primero: pase de lista.

Iniciando con la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, agradece la presencia de los regidores al desarrollo de la décima quinta sesión extraordinaria de cabildo. Con el motivo de tratar puntos de suma importancia.

Seguidamente cede la palabra al profesor. Cecil Damián Narváez Kú, secretario del H. Ayuntamiento para realizar el pase de lista.

Estando presentes las distinguidas personalidades:

- C. María del Carmen Uc Canul, Presidente Municipal.
- C. Darlinda Isabel Mijangos Moo. Síndico de Hacienda.
- C. Henry Arsenio Poot Moo, Síndico Jurídico.
- C. Carlos José Pacheco Camal, regidor de parques y Jardines.
- C. Gabriela Uc Ku, regidor de seguridad pública.
- C. Mauricio Uicab Tuyub, regidor de atención a ciudadanos, campesinos, pueblos y comisarías.
- C. Martha Elena Cen Ramírez, regidor de mercados, bares, cantinas y panteones.
- C. Manuel Antonio Can Hau, regidor de agua potable, alumbrado público y calles.
- C. Marco Antonio Poot Chan, regidor de mantenimiento, conservación de edificios públicos y arqueológicos.
- C. Brenda Adelaida Moo Chan, regidor de protección al medio ambiente, salud y ecología.
- C. Profr. Erick de la Cruz Euan Caamal, regidor de cultura, deportes y turismo. ----

Segundo: Instalación de quorum legal.



Verificando Quorum legal, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara abierta, la décima quinta sesión extraordinaria de Cabildo, siendo las 09:00 horas con 15 minutos del día viernes 25 de octubre del año 2019. Haciendo válidos los acuerdos que de ella emanen. -----

Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior.

Continuando con el curso de la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita al secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Cecil Damián Narváez Ku, desarrolle la lectura al acta anterior y se proceda a la aprobación.

Una vez realizada la lectura del acta, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita la Aprobación de la misma. Los que estén de acuerdo en aprobar la lectura del acta, favor de manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo. Aprobado **por MAYORÍA DE VOTOS**. Con seis votos a favor y 4 en contra de los regidores, Brenda Adelaida Moo Chan, Marco Antonio Poot Chan, Henry Arsenio Poot Moo y Erick de las Cruz Euan Caamal-----

Cuarto: Autorización para la firma de convenio de coordinación del programa de desarrollo cultural y Estatal, entre las partes, Secretaría de Cultura y el H. Ayuntamiento de Tenabo, representado por la presidente municipal.

Con fundamento en el artículo 36 y 73 fracción IV de la ley orgánica de los municipios del estado de campeche, solicito a este Honorable cabildo de su valiosa aprobación, el permitirme esta facultad de llevar a cabo la firma del convenio entre la secretaria de cultura y el H. Ayuntamiento, representado por mi conducto para que a través de este convenio podamos obtener la gestión de recursos en beneficio de nuestro municipio. Para mayor comprensión, solicito permiso para la directora de educación cultura y deporte, Guadalupe Chablé y presente con mayor detalle la propuesta.

En uso de la palabra, Guadalupe Chablé, explica a los distinguidos regidores el proceso para llevar a cabo la firma del convenio y la planeación para la distribución de los recursos, siendo esta una aportación conjunta de recursos públicos por la cantidad de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 MN) que dicha aportación será de la siguiente manera: El Estado \$100,000.00 (cien mil pesos) que será depositado en la cuenta del municipio y el municipio \$ 10,000.00 (Diez mil pesos) como instancia ejecutora de los recursos, que será depositado en la cuenta del municipio. La forma de distribución de los recursos será la siguiente:

Recursos destinados \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos) para la actividad del día de muertos, renta de equipo de sonido por dos días, premiación de los concursos programados y la escenografía.

Recurso destinado \$ 12,000.00 (Doce mil pesos) para dar apoyo económico de \$2,000.00 (Dos mil pesos) al maestro de la secretaria de cultura por seis meses.

Recurso destinado \$53,000.00 (Cincuenta y tres mil pesos) para restauración y mantenimiento de la casa de la cultura de tenabo, climas de un salón, iluminación general, bocinas para ensayos, pintura de toda el área y mantenimiento a las duelas. Empleando de esta manera el total de los recursos a gestionar.

Una vez expuesto los motivos, y escuchada las sugerencias del honorable cabildo, la c. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita con el debido respeto, la aprobación de la propuesta. Los que estén de acuerdo, favor de levantar la mano.

Acuerdo. aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS. -----



Quinto: Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara clausurada la décima quinta sesión extraordinaria de Cabildo, siendo las 09:00 horas con 41 minutos del día viernes 25 de octubre, del año dos mil diecinueve. Levantándose la presente acta, conforme a lo que establece el artículo 60 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, firmando para constancia los que en ella intervinieron ante el secretario que da fe.-----

FIRMAS

C. **María del Carmen Uc Canul**, presidente municipal.- C. **Cecil Damián Narváez Ku**, secretario del H. Ayuntamiento.- C. **Darlinda Isabel Mijangos Moo**, sindico de hacienda.- C. **Henry Arsenio Poot Moo**, sindico jurídico.- C. **Carlos José Pacheco Caamal**, primer regidor.- C. **Gabriela Uc Ku**, segundo regidor.- C. **Mauricio Uicab Tuyub**, tercer regidor.- C. **Martha Elena Cen Ramírez**, cuarto regidor.- C. **Manuel Antonio Can Hau**, quinto regidor.- C. **Marco Antonio Poot Chan**, sexto regidor.- C. **Brenda Adelaida Moo Chan**, séptimo regidor.- C. **Erick De La Cruz Euan Caamal**, octavo regidor.- Rúbricas.